

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 – 2023

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

VERSIÓN VIGENTE DESDE: 26 DE DICIEMBRE DE 2020

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL APROBADO: COMITÉ DIRECTIVO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2020



Marcela Isabel Trujillo Quintero
Directora



Tatiana Marina Correa Sánchez
Subdirección de Planeación



Alejandro Quintero Coral
Subdirección Administrativa y Financiera



Juan David Mejía Mejía
Subdirección de Patrimonio y
Fomento Artístico y Cultural

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL APLICABLE.....	4-6
5. ANTECEDENTES PARA LA FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN.....	6-13
6. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023	13-26
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

1. INTRODUCCION

Este documento tiene como propósito estructurar el Plan Estratégico del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para la vigencia 2020 – 2023, de tal manera que permita trazar las metas fundamentales de su gestión y obtener el logro de los resultados esenciales del Instituto en el Departamento de Antioquia, todo esto en permanente concordancia con los propósitos institucionales del Estado de orden nacional y territorial. La construcción de la ruta estratégica se logra a partir de la apropiación y compromiso de los equipos de cada dependencia en la búsqueda de objetivos comunes e integrados a las necesidades del Territorio, y de la Entidad; fundamentado en primer lugar por los lineamientos de Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Desarrollo Territorial , y en segundo lugar partiendo de las bases de un análisis situacional interno y externo, que influye en los resultados institucionales y que debe permitir a partir de las capacidades de la entidad en su modelo operacional y a las posibilidades normativas; determinar de manera precisa el mapa estratégico, los objetivos a alcanzar, los mecanismos de medición y el seguimiento a los resultados.

Con lo anterior, el Plan Estratégico Institucional del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se constituye en el instrumento sobre el cual se cumplirán los objetivos de la entidad, de tal manera que todas las dependencias, actividades y esfuerzos estarán orientados en esta ruta, reiterando la armonización de las necesidades del Estado, de los Antioqueños y de todas las entidades públicas y privadas que participan en el sector cultural y artístico.

2. OBJETIVO

El presente documento da a conocer a los colaboradores de la entidad y a la ciudadanía en general, el plan estratégico institucional 2020-2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el cual está articulado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, Plan de Desarrollo Territorial 2020_2023 Unidos por la Vida y a la planeación estratégica sectorial.

De igual manera, muestra el proceso de formulación y definición del Plan de Acción del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para la vigencia 2020_2023, el cual contiene las estrategias, las actividades para su desarrollo y los indicadores que medirán su cumplimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

Por lo anterior, dichos planes se constituyen en herramientas de planificación que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, con el fin de potencializar la dimensión cultural como elemento de desarrollo en cada uno de los municipios del Departamento de Antioquia. Esto se materializa con el diseño de una hoja de ruta para el cumplimiento de las acciones propuestas.

3. ALCANCE

El plan estratégico institucional 2020-2023 y Plan de Acción 2021 aplica para las áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

4. MARCO LEGAL APLICABLE

Ordenanza No. 06 del 16 de junio de 2020: “Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020-2023”

Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos y mecanismos para la planeación, donde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como entidad del orden territorial, alinea su planeación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo, en su ámbito funcional, y programa y ejecuta su plan de acción en cumplimiento de los lineamientos de dicho plan.

Ley 190 de 1995: El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como entidad pública de la Rama Ejecutiva, debe, a más tardar el 31 de diciembre de cada año, establecer los objetivos a cumplir para el desarrollo de sus funciones, así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y las estrategias que habrán de seguir para el logro de esos objetivos, siendo esta una forma de ejercer control social.

Ley 1185 de 2008: Modificó y adicionó la Ley 397 de 1997 y dictó otras disposiciones en materia cultural.

Ley 1474 de 2011: Con el fin de promover la transparencia en la gestión pública, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia debe publicar a más tardar el 31 de enero de cada año su plan de acción, donde se establecen para cada vigencia los objetivos, las estrategias, las acciones, los responsables de las acciones y el presupuesto asignado para el desarrollo de estas.

Ley 1753 de 2015: Integró en un solo sistema de gestión los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, previstos en la Ley 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente.

Decreto No. 494 de 2011: Por el cual se creó el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y modificado por los Decretos Ordenanzaes 2120 y 2132 del mismo año– con el objetivo de fomentar y

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

estimular la cultura en todos sus procesos, ámbitos, expresiones y manifestaciones, en especial las artes, las letras y folclor y estimular la creación y el desarrollo de la identidad regional y nacional, las bibliotecas, los centros de documentación, los museos, los centros culturales, las áreas artísticas, los archivos históricos y la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

Decreto Nacional 1499 de 2017: Realizó la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual debe ser adoptado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia como entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional y sus entidades adscritas.

Resolución 305 de 2019: Se adoptan las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el Instituto de Cultura con el fin de establecer las instancias de coordinación y asesoría para asegurar la planificación y ejecución de las políticas de gestión y desempeño, así como las políticas, directrices y lineamientos que requieren los diferentes sistemas de gestión y control implementados en el Instituto.

Resolución 528 de 2018: Por el cual se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Directiva Presidencial 09 de 2018: La Presidencia de la República estableció directrices sobre austeridad en el gasto para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

Circular 01 de 2018 del Gobierno Nacional – Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional: Lineamientos Planeación Estratégica e Institucional.

5. ANTECEDENTES PARA LA FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN

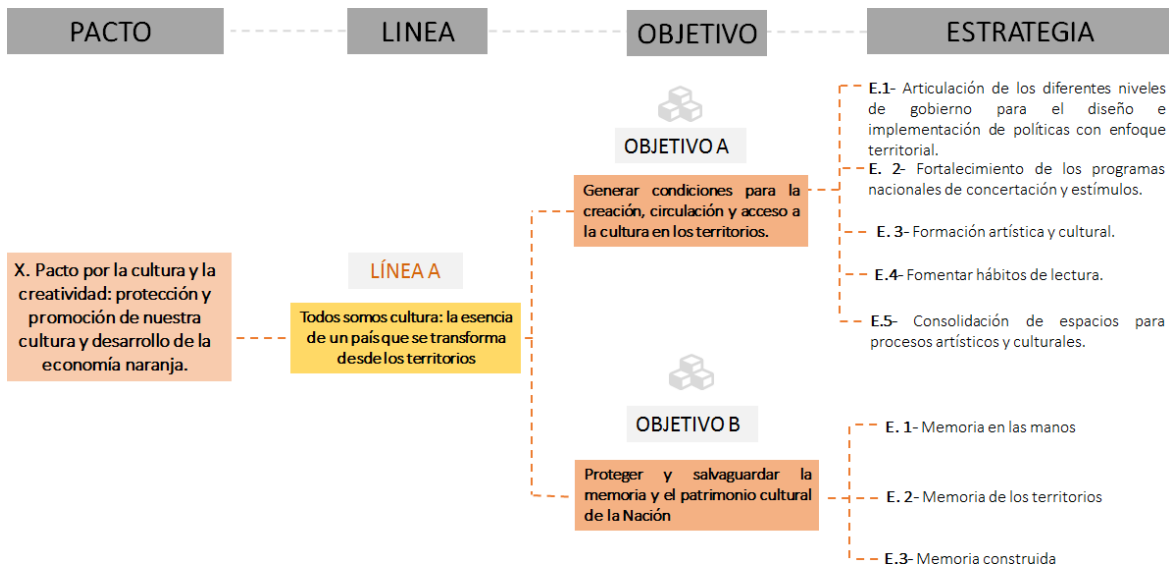
El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a través de la Subdirección de Planeación, elaboró un documento preliminar como insumo para la construcción del nuevo plan estratégico y también se contó con la participación de un experto el cual realizó el análisis interno y externo de la entidad, definiendo la línea base y las líneas estratégicas de la planeación estratégica.

En este documento el sector cultura se visualiza en el Pacto X. Pacto por la cultura y la creatividad: protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, en las líneas A. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios y B. Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias, con los siguientes objetivos y estrategias:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29



Es así como el documento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se constituye en el principal referente de la planeación sectorial e institucional.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29



A nivel institucional, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia realiza su planeación teniendo como referencia los siguientes elementos del direccionamiento estratégico 2016-2019:

5.1.MISIÓN:

Somos el motor del desarrollo cultural en el departamento de Antioquia, que, basados en los principios de legalidad y transparencia, y desde la construcción, implementación y articulación participativa de políticas públicas culturales, fomentamos el diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, generando oportunidades para el conocimiento y la dignificación del ser humano.

5.2.VISIÓN:

Seremos en el 2020, generadores de un modelo ético y político de gestión pública para el fomento y el desarrollo de procesos culturales sostenibles, dinamizador de transformaciones individuales y sociales, acogido y valorado por las comunidades y los diferentes actores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

La misión y la visión son revisados y actualizados teniendo en cuenta la razón de ser del Instituto y principio rector de la nueva planeación. Dando como resultado la siguiente:

5.1. MISIÓN:

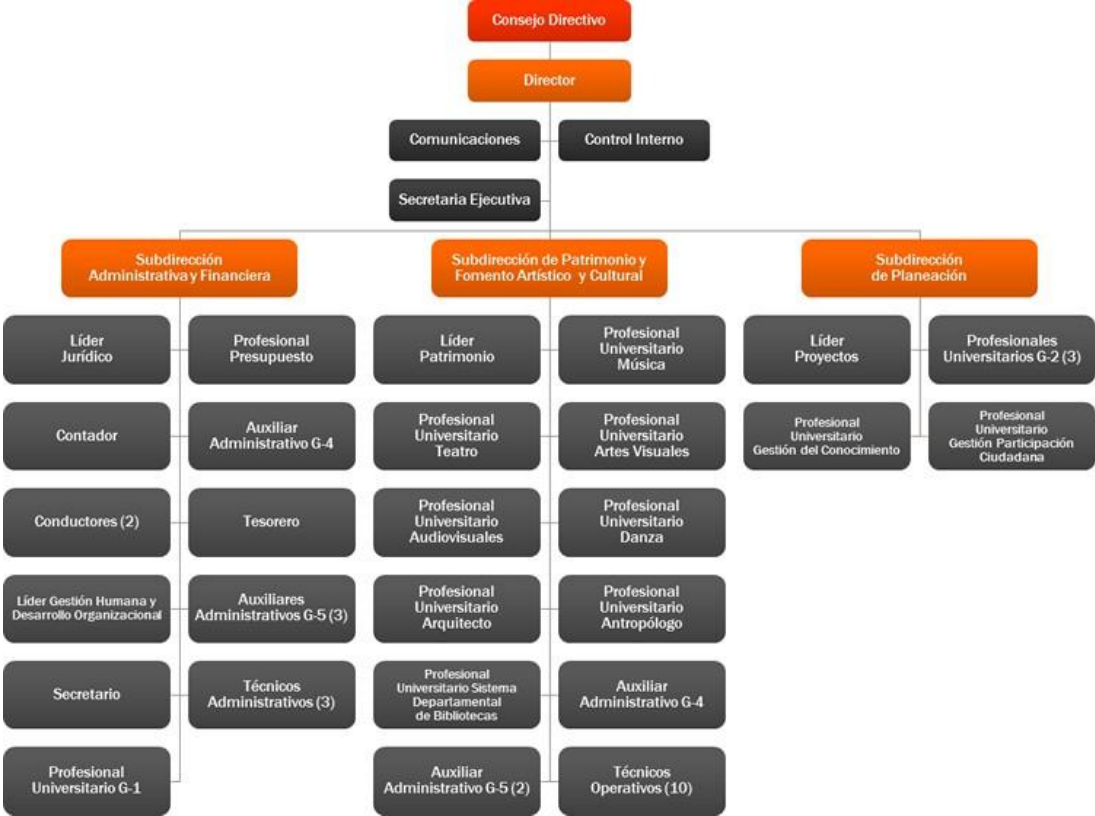
Dinamizar y fortalecer el desarrollo de los municipios antioqueños a partir del reconocimiento de sus diversidades artísticas y culturales, sus fortalezas, debilidades y características particulares como integrantes de cada una de las subregiones del departamento.

5.2. VISIÓN:

Para el año 2023 el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se convertirá en el aliado natural de los proyectos, instituciones y, en general, de todos los actores del sector artístico y cultural de cada uno de los municipios de las subregiones del Departamento Antioquia.

5.3. ORGANIGRAMA:

La estructura organizacional del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está definida en el Decreto No. 494 de 2011, el cual fue, por medio del cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y se refleja gráficamente en el siguiente esquema:



	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

5.4. VALORES INSTITUCIONALES - CÓDIGO DE INTEGRIDAD:



Es actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Es reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Es ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Es cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Es actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

5.5. POLITICA DE CALIDAD:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia como centro de integración cultural de todas las regiones del Departamento, canaliza los esfuerzos y recursos que requiere el sector cultural soportados en personal competente y dedicado para propender por un efectivo cubrimiento regional en la cultura, las artes, el conocimiento, la creación, el emprendimiento, la innovación, la valoración y conservación del patrimonio cultural y la generación y cumplimiento de las políticas públicas; se compromete con el mejoramiento continuo, la eficacia, eficiencia, efectividad, de su Modelo Integrado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

de Planeación y Gestión, mediante el cumplimiento de los requisitos y necesidades que demanden sus clientes, contribuyendo así al logro de los fines esenciales del departamento y el Estado.

5.6. PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO:

De acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto y certificado por el ICONTEC el 6 de mayo de 2014, la entidad estableció un (1) proceso Estratégico: Gestión estratégica; cuatro (4) Procesos Misionales: Gestión participativa de la cultura, Gestión del conocimiento artístico y cultural, Gestión del fortalecimiento de la cultura y Gestión del patrimonio cultural; siete (7) Procesos de Apoyo: Gestión humana, Comunicaciones, Gestión financiera, Gestión de la infraestructura interna, Gestión de la tecnología, Gestión documental, Gestión jurídica y de contratación y uno (1) de control y evaluación: Gestión de la evaluación y la mejora continua. Lo anterior se muestra en el siguiente Mapa de Procesos:



Fuente: SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. Sistema Integrado de Gestión.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

5.7. PLANES MIPG:

1. Plan Anual de Archivos
2. Plan Anual de Adquisiciones PAA
3. Plan Anual de vacantes
4. Plan de previsión de recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Gestión Humana
6. Plan Institucional de Capacitaciones
7. Plan institucional de bienestar e incentivos
8. Plan Anual de Seguridad y salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Acción Enero - Diciembre
14. Plan de Comunicaciones
15. Plan de Mantenimiento
16. Plan del Sistema de Gestión de Calidad
17. Plan de Acción Integral (Incluye todos los planes)

Los anteriores planes son aprobados cada Año por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado antes del 30 de enero de cada año.

5.8. POLITICAS MIPG:

- ✓ **Planeación Institucional**
- ✓ **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.**
- ✓ **Talento humano**
- ✓ **Integridad**
- ✓ **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
- ✓ **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**
- ✓ **Servicio al ciudadano**
- ✓ **Participación ciudadana en la gestión pública**
- ✓ **Racionalización de trámites**
- ✓ **Gestión documental**
- ✓ **Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea.**
- ✓ **Seguridad Digital**
- ✓ **Defensa jurídica**
- ✓ **Gestión del conocimiento y la innovación.**
- ✓ **Control interno**
- ✓ **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

16
**Políticas de
Gestión y
desempeño
Institucional**

Las anteriores políticas se encuentran implementadas y aprobadas en el Instituto según resolución No. 305 de 2019.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

5.9. RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					EVALUACIÓN			
N°	RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	CONTROLES	VALORACIÓN			RIESGO RESIDUAL
					P	I	C	
1	Errores en el desarrollo de la planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> *Desconocimiento de los procedimientos y tiempos asociados a los mismos. *Desarticulación entre la alta dirección y las subdirecciones. *No cumplimiento de objetivos y compromisos relacionados con la planeación estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> *Retraso en los procesos *La información no está oportunamente para la toma de decisiones. *No se cumplan las metas esperadas por el Instituto 	<ul style="list-style-type: none"> *Planeación estratégica definida y divulgada (Objetivos, política de calidad) *Actualización de procedimientos y divulgación cuando sean ajustados. *Seguimiento a la planeación estratégica 	2	3	6M	MODERADO
2	Baja ejecución al plan anual de adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> *Desarticulación en las directivas para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones *No contar con procedimientos suficientemente armonizados con los objetivos institucionales. *Situaciones externas o internas que conlleven al ajuste del plan anual de adquisiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> *Baja ejecución presupuestal al cierre de la vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> *Diseño adecuado y ajuste del plan de adquisiciones *Actualización de procedimientos y divulgación cuando sean ajustados. *Tramitar las actualizaciones necesarias al plan anual de adquisiciones. 	3	2	6M	MODERADO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

5.10. DOFA:

Como parte del análisis situacional del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se tomó como base la aplicación de la matriz DOFA donde participaron los integrantes del Comité Directivo y Líderes de cada una de las Subdirecciones, incluyendo además algunos cargos de gran importancia y de apoyo para el desarrollo del ejercicio.

Básicamente, la matriz DOFA permitió la formulación y evaluación de estrategia del Instituto dentro del marco normativo que la rige. Se desarrollaron los 4 cuadrantes (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), tanto en el contexto interno como externos de la entidad, para que a partir de la información consolidada se armonizaran los lineamientos normativos, la filosofía organizacional y los objetivos estratégicos de manera consensuada y con el firme propósito de fortalecer la gestión de la entidad con resultados tangibles y de valor agregado a todas las partes interesadas. El resultado de este análisis fue el siguiente:

D O F A	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples culturas, un conflicto latente. • Una organización de direcciones efímeras y cargos técnicos eternos. • Una organización marcada por el resentimiento que deja el abandono. • Una organización incompleta. • Una organización en la que no se ha definido claramente el área que guía. • Una organización que depende de la línea de sus líderes. • Una organización con recursos cada vez más escasos • Una organización que se debe a un sector que no siempre tiene claras sus necesidades. • Una dirección a la que hay que blindar. • Un Instituto con problemas de gestión interna. • Un instituto con pesos muertos 	<ul style="list-style-type: none"> • La cercanía como tarea urgente • Priorizar lo interno también es priorizar el resultado • La comunicación es la clave • Interiorizar lo profundo, más que declarar una frase de campaña
	FORTALEZAS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Un Instituto que empieza cuesta arriba • Una dirección diferente y enfocada en lo importante • Una dirección que puso al equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Instituto que también está inmerso en la COVID-19 • No existe confianza alguna entre los actores externos (Un Instituto alejado totalmente)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

	a trabajar	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos no alcanzan. • El territorio debe conectarse • Un problema de otra esfera
--	------------	--

6. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023

A continuación, se muestra los resultados de una serie de encuentros tipo taller realizado con las directivas a la luz de los resultados del diagnóstico. Como toda planeación de nivel estratégico considera diversos puntos:

1. EL CONCEPTO BASE, O PROPÓSITO PROFUNDO: Este numeral responde a lo que históricamente era la misión y visión de la organización. Trata de la razón de ser de la organización.
2. UN RESUMEN DEL CONCEPTO: EL GRITO DE GUERRA: La misión debe ser interiorizada, y para eso se emplea una frase breve que se convierte en el grito de guerra.
3. NUESTRA ESTRATEGIA EN LOS TÉRMINOS MÁS SIMPLES: Así como el grito de guerra resume el propósito, la estrategia implica qué se hará para lograr cumplir dicho propósito.

Este numeral habla en términos simples de nuestra estrategia.

4. NUESTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS: La estrategia se aterriza en diversas líneas de acción, guías para la gestión.
5. LAS LÍNEAS TÁCTICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA: A su vez, cada línea se desagrega en caminos tácticos. Este numeral esboza las líneas tácticas más importantes.

EL CONCEPTO BASE, O PROPÓSITO PROFUNDO

El concepto base responde a la pregunta fundamental del para qué existe la organización. Parte de la necesidad de un público particular, y expresa cómo soluciona esta necesidad a partir de su razón de ser. En el caso del ICPA, se ha identificado como concepto básico lo siguiente: • “Para el sector cultural y patrimonial antioqueño que necesita gestionar recursos de todo tipo, el ICPA es el aliado natural que les permite potencializar la dimensión cultural como elemento de desarrollo en sus municipios.”

Los elementos clave a destacar aquí son:

1. Nuestro público particular: El sector cultural y patrimonial antioqueño
2. Su necesidad: Gestionar recursos de todo tipo

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

3. Lo que hacemos para esa necesidad: Permitimos potencializar la dimensión cultural como elemento de desarrollo en sus municipios.

UN RESUMEN DEL CONCEPTO: EL GRITO DE GUERRA

El concepto, básico y profundo como es, no siempre es de fácil difusión. Más aún, el concepto normalmente debe ser interiorizado por la organización. Para facilitar esto se construye lo que se denomina un “grito de guerra”, es decir, se lleva el concepto a una idea aún más simple que recoge la idea principal y permite sea replicada con más facilidad. Esa idea debe convertirse en una suerte de grito de guerra de la organización

En este caso, la idea a transmitir es:

- El ICPA es el aliado natural para potenciar la dimensión cultural en cada municipio.

NUESTRA ESTRATEGIA EN LOS TÉRMINOS MÁS SIMPLES

El propósito debe servir de marco para cualquier posible estrategia. Ahora bien, con frecuencia se piensa que una estrategia es simplemente un conjunto de tácticas, asunto que dista de la realidad y de la profundidad necesaria. La estrategia, en términos simples, explica lo que haremos para convertir el propósito en una realidad.

En este caso, la estrategia es:

- Estar presente.

En otras palabras, la estrategia es leer, entender, potenciar y entregar a cada sector el recurso que requiere para potenciar su dimensión cultural.

NUESTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas para cumplir con lo planteado son 8. Seis de ellas responden de manera directa a nuestro deber ser, y dos más responde a situaciones evidenciadas a lo largo del diagnóstico de manera particular. Dichas líneas son:

1. Caracterización y Diagnóstico
2. Planeación municipal
3. Participación para la planeación
4. Formación
5. Convocatorias
6. Alianzas
7. Comunicación de la gestión
8. El Palacio como Centro Cultural

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

LAS LÍNEAS TÁCTICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA

Por último, estas líneas deben llevarse a un aterrizaje táctico, es decir, a una serie de puntos que permitan el desarrollo de estas líneas. Cada una de estas líneas, posteriormente, deberán definir responsables, recursos necesarios, indicadores, tiempos de ejecución, acciones puntuales y demás asuntos específicos que permitan medir su desarrollo.

A grandes rasgos, las líneas tácticas que se nos presentan son entonces:

1. Caracterización y Diagnóstico

Bajo esta línea se busca la generación de un inventario artístico y patrimonial, caracterizado en detalle, que incluya sus necesidades, e identifique su potencial y vocación.

Tres acciones resultan vitales:

- i. Consecución de un Operador de levantamiento de información primaria
- ii. Levantamiento de base de datos secundaria
- iii. Realizar los cruces y análisis de información correspondiente

2. Planeación municipal

Bajo esta línea se busca que cada municipio entienda la importancia de la planeación cultural para su municipio

Las acciones clave aquí son:

- i. Sensibilización sobre la importancia de la planeación municipal
- ii. Formulación de los planes municipales de cultura (según su etapa de desarrollo)
- iii. Socialización sobre los planes

3. Participación para la planeación

La intención con esta línea es Reformular (ajustar) el nuevo plan de cultura y sus áreas y proceder a su implementación.

Para hacer esto se trabajará en:

- i. Ruta de fortalecimiento de los planes existentes
- ii. Consecución de aliado estratégico para la puesta en marcha de la ruta
- iii. Implementación de los planes fortalecidos
 - Socialización
 - Ejecución

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

- Etc.

4. Formación

Esta línea se diseña para cualificar a los agentes culturales en territorio para la generación de capacidades instaladas.

Los puntos sobre los que girará la gestión en esta línea son:

- i. Conformar un comité - equipo encargado de la formación
- ii. Definir las necesidades por región
- iii. Generar un programa departamental de formación
- iv. Implementación de los proyectos de formación en las regiones

5. Convocatorias

Las convocatorias, parte importante de la gestión, buscan fortalecer el sector artístico del Departamento.

Sobre estas se deben realizar:

- i. Revisión de las convocatorias existentes
- ii. Publicación y Socialización de las convocatorias
- iii. Ejecución de las convocatorias

6. Alianzas

Uno de los puntos más delicados, y más necesarios, se toca con esta línea que busca la consecución de actores que faciliten la consecución y gestión de recursos y proyectos.

Al respecto se debe tener acciones en torno a:

- i. Identificación del mapa de actores y alcance de estos
- ii. Generación de acciones concretas que materialicen los alcances identificados
- iii. Puesta en marcha de las alianzas creadas.

7. Comunicación de la gestión

Como resultado del diagnóstico se evidencia también la importancia de una línea que busque posicionar la gestión del ICPA frente a la comunidad.

Esta línea, de comunicación, requiere entonces:

- i. Generación de una estrategia general de comunicaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

- ii. Generación del plan de comunicaciones (interno / externo)
- iii. Ejecución del plan de comunicaciones

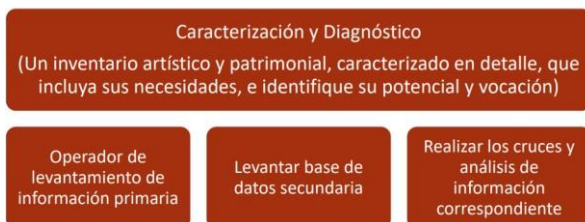
8. El Palacio como Centro Cultural

Esta última línea, relacionada con la anterior, pero de mayor alcance, busca posicionar al Palacio como referente cultural para el departamento

Para conseguir esto se trabajará sobre:

- i. Diseñar una propuesta
- ii. Consolidar el equipo encargado de la gestión
- iii. Ejecutar la propuesta diseñada

Operacionalizando la estrategia



Operacionalizando la estrategia



Operacionalizando la estrategia



Operacionalizando la estrategia



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

Operacionalizando la estrategia

Convocatorias
(Fortalecer el sector artístico del Departamento)

Revisión de las convocatorias existentes

Publicación y Socialización de las convocatorias

Ejecución de las convocatorias

Operacionalizando la estrategia

Alianzas
(La consecución de actores que faciliten la consecución y gestión de recursos y proyectos)

Identificación del mapa de actores y alcance de los mismos

Generación de acciones concretas que materialicen los alcances identificados

Puesta en marcha de las alianzas creadas.

Operacionalizando la estrategia

Comunicación de la gestión
(posicionar la gestión del ICPA frente a la comunidad)

Generación de una estrategia general de comunicaciones

Generación del plan de comunicaciones (interno / externo)

Ejecución del plan de comunicaciones

Operacionalizando la estrategia

El Palacio como Centro Cultural
(Posicionar al palacio como referente cultural para el departamento)

Diseñar una propuesta

Consolidar el equipo encargado de la gestión

Ejecutar la propuesta diseñada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

A continuación, se presenta el plan estratégico institucional del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por cada objetivo estratégico, presentado las estrategias con sus indicadores y metas asociadas:



6.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Armonizado con las apuestas 2020-2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se determinan los siguientes objetivos estratégicos constituyendo el mapa estratégico institucional.

Objetivo Estratégico	Apuesta - Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023
1. Promover anualmente la participación ciudadana con enfoque diferencial en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales articulado con el Sistema Nacional de Cultura en el nivel Departamental bajo el decreto 1080 de 2015.	<p>PROGRAMA 6. UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de las áreas artísticas y culturales y Plan de Patrimonio, con seguimiento y evaluación • Plan Departamental de Cultura 2021-2030 actualizado e implementado • Sesiones de los consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental, realizadas • Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental fortalecidos • Planes municipales de cultura formulados • Consejeras y consejeros departamentales de cultura, participantes en la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los planes departamentales de áreas artísticas y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

	<p>culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas, actualizado e implementado
<p>2. Promover anualmente la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores culturales, creadores, emprendedores y/o administraciones locales a través de las convocatorias públicas y proyectos especiales.</p>	<p>PROGRAMA 1. UNIDOS POR LA CREACIÓN EL ARTE Y LA CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artistas que participan en eventos departamentales, nacionales e internacionales apoyados. • Productos audiovisuales en circuito de distribución y exhibición departamental, nacional e internacional. • Población beneficiada del Portafolio Departamental de Estímulos. • Apoyos concertados a salas de teatro, realizados. • Ponentes en los festivales de lectura, invitados. • Encuentros de actores del sector de bibliotecas, lectura y escritura del Departamento, realizados. • Procesos de seguimiento a iniciativas emprendedoras, realizados. • Publicaciones apoyadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. <p>PROGRAMA 2. ANTIOQUIA VIVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artistas que participan en los procesos del programa Antioquia Vive • Procesos del programa Antioquia Vive Número 2015 4.621 6.000 Para acumular Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia Espacios de encuentro subregional para la formación, creación, circulación e intercambio de saberes realizados
<p>3. Ofrecer anualmente procesos de formación integral a los diferentes actores culturales</p>	<p>PROGRAMA 3. UNIDOS POR LA FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

<p>que fortalezcan las competencias desde el saber ser, saber hacer y saber conocer; fomentando la creación, la investigación, el emprendimiento y la innovación para el sector artístico, cultural y patrimonial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y actividades de formación artística y cultural, ofrecidos. • Personas del sector artístico y cultural que participan en procesos de formación. • Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja.
<p>4. Consolidar el Instituto con políticas públicas, a través de la asesoría y asistencia técnica territorial de gestión efectiva de procesos culturales sostenibles en los 124 municipios del Departamento de Antioquia, de forma anual, orientados al diálogo, el reconocimiento, la planificación y la visibilización de la diversidad cultural.</p>	<p>PROGRAMA 6. UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de las áreas artísticas y culturales y Plan de Patrimonio, con seguimiento y evaluación • Plan Departamental de Cultura 2021-2030 actualizado e implementado • Sesiones de los consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental, realizadas • Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental fortalecidos • Planes municipales de cultura formulados • Consejeras y consejeros departamentales de cultura, participantes en la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los planes departamentales de áreas artísticas y culturales • Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas, actualizado e implementado
<p>5. Establecer los mecanismos de gestión y control transparente con una periodicidad mínima mensual, mediante el manejo adecuado de los recursos financieros bajo las normas presupuestales y financieras establecidas y el control efectivo de la información, que consolide y genere sostenibilidad de la entidad.</p>	<p>Todos los programas del Plan de Desarrollo.</p>
<p>6. Gestionar mensualmente estrategias para el desarrollo organizacional y el bienestar del talento humano que conlleven a mantener el personal motivado y activo, orientado al logro</p>	<p>Todos los programas del Plan de Desarrollo.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

de los resultados.	
7. Brindar un servicio permanente de forma eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos y políticas públicas, que permitan el reconocimiento de la Institución ante los diferentes actores culturales y la satisfacción en la atención al ciudadano.	Todos los programas del Plan de Desarrollo.
8. Gestionar alianzas público/privadas a nivel nacional e internacional, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos, de creación, investigación, emprendimiento e innovación para el sector artístico, cultural y patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> ● Unidos Por La Creación El Arte Y La Cultura ● Antioquia Vive ● Unidos Por La Formación Artística Y Cultural ● Unidos Por El Patrimonio Y La Memoria
9. Incorporar el uso adecuado y permanente de las Tecnologías de información y comunicación y el fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión del conocimiento para el sector cultural, que permitan la eficiencia en la gestión de trámites para el ciudadano, el uso de adecuado de los recursos, el fácil acceso a la información de forma transparente y oportuna y que genere confiabilidad y seguridad, garantizando la continuidad de la entidad.	<p>PROGRAMA 5. UNIDOS POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN CULTURAL</p> <p>Plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Sistema de Calidad y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA), desarrollada</p>

6.2. PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023

El sector cultura hace parte del componente 1.4: Antioquia Unida por la Creación y la Cultura del Plan de Desarrollo 2020_2023 Unidos por la Vida.

OBJETIVO DEL COMPONENTE 4: ANTIOQUIA UNIDA POR LA CREACIÓN Y LA CULTURA

Disminuir la brecha en el acceso y garantía a los derechos culturales, como también a los procesos artísticos y patrimoniales del Departamento, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y la generación de capacidades instaladas en el territorio, que permita ampliar la oferta en calidad, con










¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

énfasis formación, creación, circulación y participación; como también la dotación y protección de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, para el beneficio de las subregiones de forma integral.

PROGRAMA 1. UNIDOS POR LA CREACIÓN EL ARTE Y LA CULTURA



Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado
UNIDOS POR LA CREACIÓN EL ARTE Y LA CULTURA	Artistas que participan en eventos departamentales, nacionales e internacionales apoyados	589	600	
	Productos audiovisuales en circuito de distribución y exhibición departamental, nacional e internacional	0	22	
	Población beneficiada del Portafolio Departamental de Estímulos	2.055	4.000	
	Apoyos concertados a salas de teatro, realizados	12	56	
	Ponentes en los festivales de lectura, invitados	6	24	
	Encuentros de actores del sector de bibliotecas, lectura y escritura del Departamento, realizados	4	8	
	Procesos de seguimiento a iniciativas emprendedoras, realizados	0	176	 
	Publicaciones apoyadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	11	36	

PROGRAMA 2. ANTIOQUIA VIVE




Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del	ODS asociado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	CODIGO PL-GE-01
		VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

			cuatrenio	
ANTIOQUIA VIVE	Artistas que participan en los procesos del programa Antioquia Vive	4.621	6.000	
	Procesos del programa Antioquia Vive Número 2015 4.621 6.000 Para acumular Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia Espacios de encuentro subregional para la formación, creación, circulación e intercambio de saberes realizados	14	9	

PROGRAMA 3. UNIDOS POR LA FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado
UNIDOS POR LA FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Procesos y actividades de formación artística y cultural, ofrecidos	28	104	
	Personas del sector artístico y cultural que participan en procesos de formación	12.104	13.000	
	Emprendedores formados en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja	176	280	







PROGRAMA 4. UNIDOS POR EL PATRIMONIO Y LA MEMORIA

Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	CODIGO PL-GE-01
		VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

UNIDOS POR EL PATRIMONIO Y LA MEMORIA	Investigaciones en áreas artísticas y culturales realizadas y divulgadas	2	2	
	Proyectos para la implementación de los Planes de Salvaguardia (PES) y Planes de Manejo y Protección (PEMP), ejecutados	6	6	
	Intervenciones de preservación de los bienes de interés patrimonial, muebles e inmuebles, realizadas	24	24	
	Plan Departamental de Patrimonio implementado	0	30	
	Inventarios de patrimonio cultural realizados	16	16	
	Estrategia creada e implementada para el acceso de la ciudadanía a los archivos audiovisuales intervenidos y conservados	ND	100	






PROGRAMA 5. UNIDOS POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN CULTURAL

Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado
UNIDOS POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN CULTURAL	Infraestructura cultural con mantenimiento y/o adecuaciones realizadas	21	21	
	Dotaciones de instrumentos musicales, entregadas a las escuelas de música municipales	21	40	

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	CODIGO PL-GE-01
		VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

	Bibliotecas municipales integrantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Antioquia que reciben nuevas dotaciones de libros	124	124	
	Plataforma tecnológica que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Sistema de Calidad y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA), desarrollada	0	100%	



PROGRAMA 6. UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA CULTURAL

Indicadores de producto				
Programa	Indicador	Línea base	Meta del cuatrenio	ODS asociado
UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA CULTURAL	Planes de las áreas artísticas y culturales y Plan de Patrimonio, con seguimiento y evaluación	8	8	
	Plan Departamental de Cultura 2021-2030 actualizado e implementado	100	100	
	Sesiones de los consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental, realizadas	22	132	
	Consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas y culturales del nivel departamental fortalecidos	0	10	
	Planes municipales de cultura formulados	56	68	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

	Consejeras y consejeros departamentales de cultura, participantes en la formulación del Plan Departamental de Cultura y de los planes departamentales de áreas artísticas y culturales	0	70	
	Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas, actualizado e implementado	100	100	



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de los objetivos estratégicos está inmerso en un gran número de iniciativas que cada dependencia traza, de esta forma la búsqueda de logros comunes y la adopción de planes, proyectos y programas definidos en esa línea, optimiza el esfuerzo y facilita los resultados.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a través de sus dependencias estructura un plan de acción específico que establece las iniciativas a desarrollar, las fechas de cumplimiento y los responsables.

El Plan de Acción Integral se convierte para la Instituto en el mecanismo de seguimiento que mide el avance e implementación de las iniciativas propuestas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las cuales además de fortalecer el desarrollo de las actividades propias del Instituto, permitirá elevar el nivel de desempeño institucional y el cumplimiento de los principios esenciales por los cuales se funda el Instituto.

<https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/migg>

	PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL 2021 INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA							Código:	PL-GE-04
								Versión:	1
Subdirección	Proceso	Nombre del Plan Integrado	Dimensión	Objetivo	Indicadores	Meta a Diciembre 2021	% Cumplimiento a Marzo 2021	Actividades	Soportes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

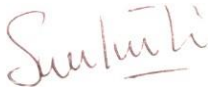


	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA	CODIGO PL-GE-01
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020_2023	VERSIÓN 03
		PAGINA 1/29

7. ANEXOS

- 7.1. Informe Final ICPA Planeación Estratégica /Diagnostico Interno y externo
- 7.2 Plan de Desarrollo 2020_2023
- 7.3 PL-GE-04 Plan de Acción Integral 2021
- 7.4. Lineamientos de Planeación Estratégica Institucional – Circular No. 1 de 2018.
- 7.5. M-GE-01 Matriz Despliegue Objetivos

11. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del cambio

Proyectó: Sandra Milena Díaz Ríos Contratista apoyo Mipg 	Revisó: Tatiana Marina Correa Sánchez Subdirección de Planeación 	Aprobó: Comité Directivo acta 26/12/2021 
---	---	---